

sesencia se acuerda celebrar una sola función  
 festiva y en el primer día de la fiesta mayor.  
 No obstante, se deja en pie el acuerdo de dar dos  
 conciertos en los dos primeros días, por la tarde, en el Salón-café  
 y a cargo de la orquesta "Unión Catalana" de esta villa.

Finalmente se autoriza al infanzonito para la compra y  
 legalización de un nuevo libro de actas.

Como habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

P. S. de la J. D.

Joan Antoni Aguiló, P. S.

## Junta Directiva

Sesión celebrada el día 8 de Agosto del 1918.

Presidido el Sr. Molar y asistieron los Sres. Font, Romaguera, Aguiló y el  
 infanzonito. Leída el acta de la última sesión quedó aprobada.

Como asunto de capital interés para la Sociedad procedió en primer  
 término a ultimar lo tratado en sesiones anteriores respecto a la conducción de a-  
 guas del manantial del Sr. Serra y Guaschia; en este sentido adoptó el acuerdo de  
 aceptar la proposición del referido Sr. que es: regalo por él del agua necesaria  
 para el servicio de café y demás atenciones de la Sociedad, convida a cargo de la  
 Junta el pago de los trabajos de excavación y los propios de conducción e  
 instalación. Asimismo se acuerda, conste en acta un voto de gracias al  
 expresado Sr. Serra por el acto benéfico y desinteresado hecho a la Sociedad.  
 Para coadyuvar a sufragar los gastos de la conducción e instalación de  
 la referida agua, acuerdan proceder a la venta de la bomba, contador de  
 gas y otros deshechos de metal.

Vista la necesidad de poseer al menos de algunas bombillas, se  
 autoriza la adquisición de cuantas sean necesarias. Se señalan de 30 a  
 25. Finalmente se aprueba satisfacer al Sr. Director de la "Agrupación de



Justicia" la cantidad de 10 pesetas por cada una de las funciones del B. I. de  
fines y 25 de julio del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion

P. A. de la J. D.

Jaquim Ruedas, Seco.

## Junta Directiva

Sesion del dia 22 de Octubre de 1918.

Presido D. Enrique Molas y asistieron los Sres. Riera, Puig, Romagosa,  
Aguilar, Pons y el imparvito. Leida el acta de la sesion anterior quedo  
aprobada.

Fueron admitidos socios numerarios: D. Miguel Loto Puscason y D.  
Joaquim Serra Maent; y protectores D. Salvador Nadal, D. Judo Carricó y D.  
Joaquim Guardia Necasens, todos con ingreso a la seccion de Socorros.

Señaladas por el Sr. Vocal de la seccion de Socorros varias denuncias res-  
pecto a determinadas elementas pertenecientes a la seccion de Socorros y al  
Monte-pio para señoras, y que se resultan aquellas ciertas no les alcanza el  
derecho al cobro de subvencion, la Junta acuerda autorizar al Sr. Vocal de la seccion  
para que seque los casos denunciados y los resuelva, ajustandose a las dis-  
posiciones del Reglamento.

No obstante el estado actual de epidemia y ser en gran numero  
los atacados, pertenecientes a la seccion de Socorros y Monte-pio, se acuerda  
no recogerse a lo prescrito al articulo 13 del Reglamento y continuar el pago  
de subvencion a los socios enfermos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la  
sesion.

P. A. de la J. D.

Jaquim Ruedas, Seco.